

VIERNES, 3 DE FEBRERO DE 2017 - BOC NÚM. 24

AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

CVE-2017-739 *Información pública de autorización y cambio de uso para la legalización de fábrica de piensos, piqueta y batería de silos en La Callejuela de Llanos.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por la mercantil UGAC, SA, para la legalización y cambio de uso de fábrica de piensos, piqueta y batería de silos en el paraje denominado La Callejuela del núcleo de Llanos, término municipal de Penagos.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Penagos a efectos de posibles reclamaciones.

Penagos, 9 de enero de 2017.

El alcalde,

José Carlos Lavín Cuesta.

2017/739

CVE-2017-739